

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA SIERRA MINERA SIERRAMIN S.A, CELEBRADA EL DIA MARTES,
CINCO DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISEIS.**

En Quetz. DM., hoy día martes, 5 de abril del 2016, a las 11:00 hrs. (o más) donde funcionan las oficinas de la compañía, ubicada en Vialpapel 404 y Ernesto Nebola, con la concurrencia de los accionistas Ing. Allen Brown Hódalgo e Ing. Christopher Brown Speck, representado por la señora Karen Manjares, quienes representan el 100% del capital pagado de la compañía, se constituye la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía SIERRA MINERA SIERRAMIN S.A. con el carácter de universal, con el exclusivo objeto de deliberar y resolver acerca: 1) Informe del Gerente relativo al ejercicio económico comprendido entre el 1ro. de enero y el 31 de diciembre del 2015; 2) Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1ro. de enero y el 31 de diciembre del 2015; 3) Balance general, cuenta de resultados y más documentación relativa a la gestión económica – financiera del ejercicio económico comprendido entre el 1ro. de enero y el 31 de diciembre del 2015; 4) Destino de los resultados; 5) Designación de Comisario. Para que presida la Junta se designa a la señora Karen Manjares y a cargo de Secretario el señor Allen Brown Hódalgo. Antes de instalarse la Junta, se firma la lista de concurrencias con el número de acciones que tienen por sí y en representación, y el número de votos que les corresponde. Hecha esta lista se comprueba la existencia de todo el capital pagado de la compañía, documento que firman por la Presidente y Secretario de esta reunión, se manda agregar al Expediente de Actas, junto con la cédula poder que acredita la representación del accionista Ing. Christopher Brown Speck. Instalada la Junta, la señora Presidente propone a los señores accionistas, que procedan a conocer los tres primeros puntos del orden del día, para que posteriormente se resuelva sobre los mismos. La Junta por unanimidad aprueba esta sugerencia. A los segundos se procede a dar lectura a los Informes de la Gerencia y del Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2015, para a continuación poner a consideración de la Junta el Balance General, la cuenta de resultados y más documentos relativos al ejercicio y gestión económica – financiera del año 2015. Inmediatamente la Junta con unanimidad resuelve aprobar los Informes del Gerente, del Comisario correspondientes al ejercicio económico del 2015, y el Balance que contiene los Estados Financieros y cuenta de resultados de la compañía por el ejercicio económico comprendido del 1ro de enero al 31 de diciembre del año 2015. A los segundos la señora Presidente pone a consideración de la Junta, el cuarto punto del orden del día. La Junta por unanimidad resuelve que las pérdidas que arroja el resultado de la compañía, durante el ejercicio económico del año 2015, se amorticen de conformidad con la Ley. A continuación la señora Presidente pone a consideración de los señores accionistas, el quinto y último punto del orden del día. La Junta, luego de varias intervenciones de los señores accionistas, resuelve reelegir para el cargo de Comisario de la compañía, a la Ing. Rosalva Vistalzo por el periodo de un año y así todos los debates y afirmaciones contemplados en la Ley y las estatutos. Se deja constancia con el accionista, Ing. Allen Brown Hódalgo, por su condición de Gerente de la compañía, se abstiene de votar en la aprobación del informe

y balance materia de esta Junta. Se faculta al Secretario de esta Junta para que proceda a comunicar la designación que antecede. Simultáneamente durante la sesión a las 12:00, precediendo un 30 minutos de receso para la alta hora estudiantil. Se reinicia la sesión a las 12:30, se da lectura a esta acta y se la aprueba por unanimidad. Firmado para constancia todos los concurrentes.

Ing. Allen Brown Hidalgo
Corrente - Secretario
Accionista

Sra. Karen Mangarín
Presidente

Ing. Christopher Brown Spach
representado por la Sra. Karen Mangarín
Accionista